

Este Ministerio ha resuelto que don Pío Vicente Hernández Martín cese en el cargo de Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Riudavets González como Asesor de Educación político-social y cívica y Educación física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Huesca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don José Luis Riudavets González como Asesor de Educación político-social y cívica y Educación física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Huesca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se dispone el nombramiento de don Blas Carretero García, como Asesor de Educación político-social y cívica y de Educación física en la Inspección de Enseñanza Primaria de León.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Blas Carretero García como Asesor de Educación político-social y cívica y Educación física en la Inspección de Enseñanza Primaria de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se nombra a don Vicente María Pedrosa Director del Secretariado Diocesano de Catequesis para el cargo de Asesor para la Formación Religiosa del Consejo Provincial de la Inspección de Enseñanza Primaria de Vizcaya.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1970, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Bilbao,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Vicente María Pedrosa, Director del Secretariado Diocesano de Catequesis, para el cargo de Asesor para la Formación Religiosa del Consejo Provincial de la Inspección de Enseñanza Primaria de Vizcaya.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se dispone que don Manuel Menéndez Muñiz, Maestro nacional de la provincia de Madrid, pase en comisión de servicios al Centro de Proceso de Datos de la Sección de Organización y Racionalización del Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que previene el apartado c) del artículo 41 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Menéndez Muñiz, Maestro nacional de la provincia de Madrid, pase en Co-

misión de servicios al Centro de Proceso de Datos de la Sección de Organización y Racionalización del Departamento con efectos del día 1 de octubre actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que cesa en el cargo como Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla don Rafael Gómez Rivera.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto que don Rafael Gómez Rivera cese en el cargo que venía desempeñando como Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que se dispone cese en el cargo como Asesor de Educación Política y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla don Antonio Martín Flores.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto que don Antonio Martín Flores cese en el cargo que venía desempeñando como Asesor de Educación Política y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que se dispone el nombramiento de don Fernando Martos Mateo como Asesor de Educación Política y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Fernando Martos Mateo como Asesor de Educación Política y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que se nombra a don Antonio Martín Flores Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Antonio Martín Flores como Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.